Ciudad de México, a 02 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00474/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-1029597/2019** de fecha 14 de junio de 2019, signado por el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4588/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006205
FECHA: 4/7/19
HORA: 12:35 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6026/4613
Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

LPML

474

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCION GENERAL DE DRENAJE

Ciudad de México, a 14 de junio de 2019.
Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-**1029597/2019**
Asunto: **PUNTO DE ACUERDO DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA LLUVIA**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número SG/DGI yEL/PA/CCDMX/312/2019 de fecha20 de mayo del año en curso, en el que hace mención al oficio enviado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con el número MDSPOPA/CSP/4588/2019, mediante el cual hace del conocimiento del Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución.

PUNTO DE ACUERDO

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que en el uso de sus facultades y atribuciones ejecute acciones preventivas en toda la red hidráulica de drenaje, para evitar inundaciones en la Ciudad de México, ante la próxima Temporada de lluvias.

Al respecto se informa que este Sistema de Aguas, lleva a cabo acciones preventivas de limpieza y desazolve en la Red de drenaje de la Ciudad de México, a fin de mitigar los problemas de inundación y encharcamientos, los cuales son:

1.-Programa Anual de Desazolve

Se han efectuado trabajos de desazolve y limpieza en la red de drenaje primaria y secundaria, de la Ciudad de México. Teniendo a la fecha un avance de 1,556 km de red, 73,336 accesorios de drenaje, con un volumen de azolve extraído de 7,297 m3 y se continua realizando en forma permanente estos trabajos. Los cuales se llevan a cabo en colonias, sitios y vialidades, más importantes y con riesgo de encharcamientos e inundaciones.

Se hace mención que este Programa se realiza en coordinación con las 16 Alcaldías, las cuales también atienden diversas zonas y colonias.

02 JUL. 2019
18:25

2.-Desazolve de las Presas de Regulación y Lagunas

Actualmente se realiza el desazolve de 11 Presas de Regulación en esta temporada de estiaje, teniendo un avance de 251,797 m3 de azolve extraído a la fecha, a fin de tener mayor capacidad de regulación en los vasos y disminuir la problemática de inundación. Así mismo se realiza permanentemente antes y durante las lluvias, la extracción de basura en las obras de toma de las presas, para evitar sufran obstrucciones en sus descargas, extrayendo a la fecha un total de 937 m3.

3.-Retiro de troncos, árboles, ramas y basura en 9 ríos del Poniente, a fin de evitar que lo arrastre la corriente y obstruya la incorporación a las zonas entubadas. En coordinación con Protección Civil.

4.-Mantenimiento preventivo en el sistema eléctrico y mecánico de las Plantas de bombeo de aguas residuales.

A fin de contar con una operación eficiente, para desalojar las aguas residuales y pluviales, previo a la Temporada de lluvias, se les ha dado mantenimiento preventivo a 75 Plantas de bombeo que opera este Sistema de Aguas, en sus componentes eléctricos y mecánicos

5.-Operativo de lluvias

Así mismo, durante toda la Temporada de lluvias del 2019, se establece el Operativo de lluvias Interinstitucional, cuyo objetivo es minimizar encharcamientos e inundación y dar atención oportuna a la ciudadanía, el cual ya está en operación.

Se activa el Puesto de Mando Operativo en las Oficinas Centrales del SACMEX, el cual está integrado con personal Técnico de la CONAGUA, CAEM Y SACMEX. Así mismo se incorpora personal de diferentes Dependencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se verifica diario el Pronóstico Meteorológico que emite el Servicio Meteorológico Nacional a nivel Nacional y Metropolitano, se instala equipo y personal en 120 sitios. Personal Técnico realiza recorridos en zonas problemáticas de las 16 Alcaldías, principalmente donde se registran precipitaciones con mayor intensidad.

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-**1029597/2019**

Se operan las presas de regulación, obras de captación al Drenaje Profundo, Plantas de Bombeo de aguas residuales y pasos a desnivel en forma permanente.

Atención en forma inmediata a los reportes de encharcamiento con equipo y personal de las distintas dependencias, con prioridad a las de mayor magnitud.

Participación con equipos móviles y personal del Heroico Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gestión Integral y Protección Civil, las 16 Alcaldías y del SACMEX, para la atención de los problemas generados por las lluvias.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES

C.c.c.e.p
Ing. Santiago Maldonado Bravo – Director General de Drenaje – SACMEX
Ing. Miguel Carmona Suárez – Director de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reuso – SACMEX
Ing. Darío A. Munguía Torres – Director de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje – SACMEX
Ing. Marco Antonio Chávez Vallado – J. U. Departamental de Localización – SACMEX – JUDL-049
Archivo del Director General – En atención al volante DG/3255/19 y Folio 3255/2019
SMB/MCS/19